



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 09 de noviembre de 2011.

EXP-EXA N° 8.038/2011

RESCD-EXA N° 799/2011.

VISTO la RESD-EXA N° 573/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aprobó el informe de Actividades Académicas, elevado por cada uno de los Departamentos Docentes, como así también por el Área de Formación Docente e Idiomas;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26 de octubre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

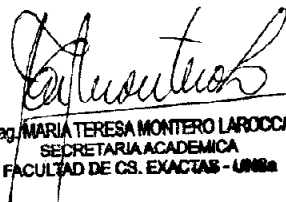
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

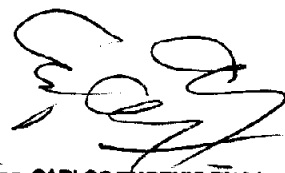
ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 573/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el informe de Actividades Académicas, elevado por cada uno de los Departamentos Docentes, como así también por el Área de Formación Docente e Idiomas, para el Primer Cuatrimestre de 2011.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA
tz


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNISA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNISA